

2024

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



Coordinación Académica

## **PRESENTACIÓN**

Teniendo claro que desde cada contexto se podría elaborar un plan de formación particular, hay grandes situaciones que resultan transversalmente relevantes tanto para la escuela como para el resto de la comunidad. La irrupción de la tecnología y los medios digitales, la crisis sanitaria, el cambio climático, las demandas por mayor y mejor democracia, la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, son algunas de las grandes discusiones que requieren de estudiantes preparados para convivir en una sociedad basada en el respeto, la transparencia, cooperación y libertad.

Actualmente, la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (N°20.911/2016) exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes. Para dar cumplimiento a este mandato las acciones deben apuntar a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- e) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- f) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

De los objetivos y sugerencias de acciones que se establecen en la Ley 20.911 para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana de los establecimientos educacionales, se plantea el desafío de revisar y proponer acciones para los distintos ámbitos de la vida escolar y actores de la comunidad educativa con la finalidad del mejoramiento integral de la formación de las personas y su contribución a la vida social y fortalecimiento de la democracia.

En las últimas décadas se han realizado estudios sobre la percepción que las escuelas tienen sobre educación ciudadana, en los que se han relevado dos visiones fundamentalmente distintas sobre esta materia:

1. Algunas escuelas entienden que la educación ciudadana tiene que ver estrictamente con educación cívica ‘tradicional’ (minimalismo), esto es, todo los contenidos y conocimientos relativos a ‘instituciones’ y leyes que permiten entender las ‘reglas del juego’.
2. Otras entienden la educación ciudadana más allá de los conocimientos, centrándose en la creación de valores, competencias y habilidades para la convivencia democrática (maximalismo).

No obstante esta ley busca un enfoque equilibrado de las perspectivas cívica y civil de la educación ciudadana para las comunidades educativas y, particularmente, para los estudiantes, formando en los distintos ámbitos a un ciudadano del siglo XXI.

### **FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

En el currículum nacional la Formación Ciudadana se encuentra presente de manera transversal en todos los niveles (Educación Parvularia, Básica y Media) y modalidades (Adultos y Especial). Esto quiere decir que todo trabajo curricular desarrollado en un contexto educativo puede orientarse hacia el aprendizaje de la Formación Ciudadana.

Abordar la formación ciudadana desde el currículum, supone la necesidad de incorporar la formación ciudadana identificando las oportunidades que se presentan en las distintas asignaturas de acuerdo con las Bases Curriculares, en todas las diferenciaciones y niveles de enseñanza. Cabe destacar que el trabajo interdisciplinario y colaborativo de los docentes y el diseño de innovaciones pedagógicas constituyen estrategias que potenciarían la educación ciudadana en las comunidades educativas.

Tal como se establece en las Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, “se sugiere que el Plan de Formación Ciudadana (PFC) incorpore progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de los actores de la comunidad escolar” (Ministerio de Educación de Chile, 2016a, p. 19).

Que los establecimientos educacionales sean un espacio donde se educa en y para la democracia, se les invita a diseñar un plan que incluya acciones concretas orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas. Estas acciones deben poder desplegarse en diversos espacios de la comunidad educativa. (Ministerio de Educación de Chile, 2016a).

En el contexto curricular la democracia y los derechos humanos no son sólo responsabilidad del trabajo de cada asignatura, sino de toda la comunidad educativa.

DIMENSIONES	DEMOCRACIA	DERECHOS HUMANOS
INSTITUCIONAL	Conocimiento del sistema de gobierno democrático, de las instituciones y características de un Estado de derecho, derechos y deberes constitucionales, responsabilidades y formas de participación ciudadana.	Marco normativo y mecanismos que permiten la existencia, defensa y promoción de los DDHH. Compromisos de Chile con la Convención de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos Humanos. Ratificación y promulgación por el Estado de Chile (Decreto 201/2008) de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
CONVIVENCIA	Relaciones entre las personas basadas en principios democráticos, como bien común, solidaridad, equidad, igualdad, alteridad, respeto y justicia, entre otros	Respeto e inclusión de todas las personas, independiente de cualquier condición.
TERRITORIAL	Espacios que potencian u obstaculizan las relaciones democráticas de la sociedad y la equidad territorial. La ciudadanía global e intercultural	Derechos vinculados al espacio (como vivienda, libre circulación, entre otros), en relación con la sustentabilidad medioambiental y los derechos de los pueblos.

**OBJETIVOS DE FORMACIÓN CIUDADANA POR CURSOS I CICLO**

CURSO	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
PREBÁSICA	<p>ÁMBITO DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL: La conciencia de sí mismo(a), la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros, el sentido del bien común y el inicio en la ciudadanía.</p> <p>NÚCLEO: CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.</li> <li>2.Participar en actividades solidarias, que integren a las familias, la comunidad educativa y local.</li> <li>3.Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TIC, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración</li> <li>4.Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.</li> <li>5.Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.</li> <li>6.Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.</li> <li>7.Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.</li> <li>8.Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares.</li> <li>9.Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.</li> <li>10.Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.</li> <li>11. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.</li> </ol>

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

<p>1°</p>	<p>13 . Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.)</li> <li>● empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.)</li> <li>● responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y su sala de clases, cuidar sus pertenencias y las de los demás, cuidar los espacios comunes, etc)</li> </ul> <p>14. Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública</p> <p>15. Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.</p>
<p>2°</p>	<p>12. Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● respeto al otro (interactuar con cortesía, cuidar espacios comunes, respetar la propiedad de los demás, etc.)</li> <li>● responsabilidad (ejemplos: cumplir con sus deberes escolares, asumir encargos en el hogar y dentro de la sala de clases, etc.)</li> <li>● tolerancia (ejemplos: respetar opiniones diversas, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.)</li> <li>● empatía (ejemplos: integrar a los demás en sus juegos y actividades, ayudar a los otros, etc.)</li> </ul> <p>13. Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.</p> <p>14. Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio, etc.)</li> <li>● organizar un ambiente propicio al aprendizaje y acogedor para todos (por ejemplo, respetar los turnos, cuidar el espacio y las pertenencias comunes y de sus pares, etc.)</li> <li>● cuidar el patrimonio y el medioambiente.</li> </ul> <p>15. Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad servicios como los medios de transporte y de comunicación y el mercado, y algunas instituciones encargadas de proteger nuestro patrimonio cultural y natural.</p> <p>16. Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clase, plazas, parques, playas y calles, entre otros), reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.</p>

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

3°	<p>11. Asumir sus deberes y responsabilidades como estudiante y en situaciones de la vida cotidiana, como cumplir con sus deberes escolares, colaborar en el orden y en la limpieza de los espacios que comparte con su familia, escuela y comunidad, cuidar sus pertenencias y las de los demás, preocuparse de su salud e higiene y ayudar en su casa.</p> <p>12. Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.)</li><li>• la empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc)</li></ul> <p>13. Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.</p> <p>14. Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.</p> <p>15. Investigar y comunicar sus resultados sobre algunas instituciones públicas y privadas (como Junaeb, Sernac, SII, BancoEstado, instituciones de previsión y de salud, universidades, Hogar de Cristo y fundaciones, entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.</p> <p>16. Participar responsable y activamente en su hogar (encargos, celebraciones, cuidado de las cosas) y en la escuela (campañas solidarias, celebraciones, deportes y juegos), cumpliendo compromisos y responsabilidades adquiridas.</p>
4°	<p>11. Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.</p> <p>12. Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.</p> <p>13. Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, evitando la copia y el plagio y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.</p> <p>14. Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en</p>

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

	<p>su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales</p> <p>15.Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva del curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y considerando la importancia de mantener una buena convivencia y una organización del curso que favorezca el trabajo escolar</p> <p>16.Resolver conflictos, aplicando estrategias como determinar la causa del problema, proponer posibles soluciones, dialogar, buscar un punto de vista común y votar, entre otras, demostrando respeto y empatía por las partes involucradas para mejorar la convivencia en el curso y en la comunidad escolar.</p> <p>17.Diseñar y participar activamente en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar; por ejemplo, reciclaje de la basura, exceso de ruido, organización de turnos, leer o entretener a alumnos más pequeños, etc</p> <p>18.Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.</p>
<p>5°</p>	<p>13.Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.</p> <p>14.Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● las personas deben respetar los derechos de los demás</li> <li>● todas las personas deben respetar las leyes</li> <li>● el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)</li> <li>● el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros</li> </ul> <p>15. Reconocer que hay logros y beneficios que dependen del esfuerzo, el mérito y el comportamiento de cada persona (como las calificaciones, los premios deportivos, los premios por compañerismo, el aprecio y el reconocimiento por parte de sus pares, liderazgo)</p> <p>16. Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: respetar los acuerdos establecidos, respetar la autoría de música y películas, evitar el plagio escolar, etc.)</li> <li>● respetar a todas las personas (ejemplos: no discriminar por condiciones físicas, sociales, culturales o étnicas, escuchar respetuosamente opiniones distintas, respetar espacios y propiedad de los demás, etc.)</li> <li>● contribuir a la buena convivencia (ejemplos: buscar soluciones pacíficas para resolver problemas, mostrar</li> </ul>



Colegio Fitzroy College – San Bernardo

	<p>empatía con los demás, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: realizar campañas de información y cuidado de nuestro patrimonio, usar la energía de manera eficiente, etc.).</li></ul> <p>17. Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entienden las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar.</p> <p>18. Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.</p> <p>19. Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas.</p> <p>21. Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.</p> <p>22. Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC</p>
6°	<p>15. Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● la división de poderes del Estado</li><li>● la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y Presidente)</li><li>● la importancia de la participación ciudadana</li></ul> <p>16. Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.</p> <p>17. Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>18. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común</p> <p>19. Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.</p> <p>20. Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar</li></ul>

## Colegio Fitzroy College – San Bernardo

	<p>respetuosamente opiniones distintas, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.)</li><li>● Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.)</li><li>● cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.)</li></ul> <p>21. Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común.</p> <p>22. Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables</p> <p>23. Participar, mediante acciones concretas, en proyectos que impliquen aportes dentro de la escuela, la comunidad y la sociedad, como voluntariado y ayuda social, entre otros, ateniéndose a un plan y un presupuesto.</p> <p>25. Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección</p> <p>26. Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TICs</p>
--	---

Bases curriculares 7mo a II° Medio Historia y Ciencias Sociales vinculadas al Plan de Formación Ciudadana.

### \* **Desarrollo de competencias ciudadanas y respeto por los derechos humanos**

Un objetivo fundamental de esta asignatura es el desarrollo de competencias ciudadanas, lo cual implica que los y las estudiantes se reconozcan como ciudadanos y ciudadanas y desarrollen una predisposición favorable a participar en la vida en comunidad y a contribuir con su desarrollo, en el marco de una sociedad democrática, plural, y diversa. Asimismo, implica la formación de una conciencia ética basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, el compromiso con el bien común y con el

medio ambiente. En particular, en el ciclo de 7° básico a 2° medio se busca que los y las estudiantes conozcan el desarrollo histórico de los fundamentos sobre los que se sustenta la democracia representativa actual, y reconozcan que este sistema es la forma de organización política y de convivencia social que resguarda de mejor manera los derechos fundamentales de hombres y mujeres, y permite el respeto a los derechos humanos. Se espera que comprendan que la democracia es un sistema político y social en constante elaboración, susceptible de avances y de retrocesos, tanto a nivel internacional como nacional. En este sentido, interesa que comprendan que la democracia se construye a diario y que, así como es perfectible, está expuesta a diversas situaciones que la ponen en riesgo. Junto a esto, se espera que los y las estudiantes conozcan los derechos humanos y los principios sobre los cuales se sustentan, y que se reconozcan a ellos mismos como sujetos de derecho. Asimismo, que puedan reconocer que Chile se rige por un Estado de Derecho que permite velar por el respeto y resguardo de los derechos humanos. En esta misma línea, se espera que los y las estudiantes profundicen sus conocimientos sobre las instituciones que conforman nuestra organización política y social, que conozcan las distintas formas que tienen de participar en ellas y que aprecien su importancia para el desarrollo de una sociedad democrática. Por otra parte, es fundamental el desarrollo de valores y de habilidades cívicas, de modo de promover la formación de estudiantes comprometidos con el bien común, con el sistema democrático y con el respeto de los derechos humanos y la diversidad, capaces de solucionar pacífica y constructivamente los conflictos mediante el diálogo, la argumentación y el intercambio de ideas.

### **Actitudes 7mo**

OA E Demostrar valoración por la democracia, reconociendo la importancia de ser ciudadanos activos, solidarios y responsables, conscientes y comprometidos con el ejercicio de sus derechos y deberes.

OA F Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

## **Objetivos de los programas de estudio relacionados con el Plan de Formación Ciudadana**

SÉPTIMO A SEGUNDO MEDIO: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

### **SÉPTIMO**

Formación ciudadana: el legado del mundo antiguo

OA17. Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitará el ejercicio del poder y se respetarán los derechos ciudadanos (por ejemplo, a través del equilibrio de poderes, del principio de elegibilidad,

de la temporalidad de los cargos, de la ley y una cultura de la legalidad, de las magistraturas y del Senado romano, entre otros), reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad.

OA18. Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea.

OA19. Reconocer el valor de la diversidad como una forma de enriquecer culturalmente a las sociedades, identificando, a modo de ejemplo, los aportes que las distintas culturas existentes en el mundo antiguo y medieval (árabes, judeocristianos, germanos, eslavos, etc.) hicieron a las sociedades europeas, considerando el lenguaje, la religión y las ciencias, entre otros.

OA 20. Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia entre distintos pueblos y culturas.

## **OCTAVO**

Formación ciudadana: una nueva concepción de los derechos individuales como fundamento de la política moderna

OA17. Contrastar las distintas posturas que surgieron en el debate sobre la legitimidad de la conquista durante el siglo XVI, y fundamentar la relevancia de este debate para la concepción de los derechos humanos en la actualidad.

OA18. Explicar el concepto de derechos del hombre y del ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución Francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.

OA19. Evaluar las principales transformaciones y desafíos que generó la independencia de Chile, como la conformación de un orden republicano, la constitución de una ciudadanía inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado nacional, y fundamentar la relevancia de estas transformaciones para el Chile de la actualidad.

## **1° MEDIO**

El desafío de consolidar el orden republicano y la idea de nación: Chile en el siglo XIX

OA8. Analizar el periodo de formación de la República de Chile como un proceso que implicó el enfrentamiento de distintas visiones sobre el modo de organizar al país, y examinar los factores que explican la relativa estabilidad política alcanzada a partir de la Constitución de 1833.

OA9. Caracterizar la consolidación de la República en Chile, considerando la defensa del territorio nacional, el voto censitario, la institucionalización del debate político (por ejemplo,

la estructuración del sistema de partidos, la discusión parlamentaria, la prensa política, etc.) y la persistencia de conflictos como la crítica al centralismo y el debate sobre las atribuciones del Ejecutivo y del Legislativo.

OA10. Explicar que Chile durante el siglo XIX se insertó en los procesos de industrialización del mundo atlántico y en los mercados internacionales mediante la explotación y exportación de recursos naturales, reconociendo la persistencia de una economía tradicional y rural basada en la hacienda y el inquilinaje.

OA11. Analizar cómo el desarrollo de espacios de expresión de la opinión pública (prensa, historiografía, literatura y movilización política) y del sistema educacional, contribuyeron a expandir y profundizar la idea de nación durante el siglo XIX en Chile.

## **2° MEDIO**

Formación ciudadana: los derechos humanos y el estado de derecho como fundamentos de nuestra vida en sociedad

OA22. Analizar el concepto de derechos humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.

OA23. Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, como la Constitución, la división de los poderes del Estado, el respeto a los derechos humanos, entre otros; analizar su importancia para la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica; y debatir sobre su perfeccionamiento, defensa y riesgos a los que está expuesto.

OA24. Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.

OA25. Reconocer la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana, y evaluar las oportunidades y desafíos que un mundo globalizado entrega para evitar toda forma de discriminación, sea por raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, religión o creencia, género, orientación sexual o discapacidad, entre otras.

## **TERCERO Y CUARTO MEDIO: EDUCACIÓN CIUDADANA**

La asignatura Educación Ciudadana tiene por objetivo desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable. Se espera que los jóvenes reflexionen sobre diversas formas de participación ciudadana, las conozcan, ejerciten y evalúen, considerando sus impactos y aportes al bien común a partir de experiencias personales, escolares o mediante la investigación de fenómenos sociales contemporáneos. Además, se busca fortalecer las habilidades críticas, comunicativas y de argumentación necesarias para el ejercicio de la autonomía, la construcción de acuerdos y la resolución pacífica de conflictos en una sociedad democrática. Finalmente, resulta fundamental promover que las prácticas ciudadanas de los estudiantes resguarden la dignidad del otro, fortalezcan la democracia y promuevan la sana convivencia, por medio del desarrollo de la capacidad discernir y actuar basados en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas. Así, Educación Ciudadana busca que sean capaces de comprender los principios y fundamentos de la sociedad democrática y el bien común, y de evaluar las relaciones entre ellos, considerando su impacto en la vida cotidiana y en el aseguramiento de los derechos humanos.

### **Democracia y participación ciudadana**

La asignatura desarrolla una comprensión integral de la democracia, entendida como una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva en la construcción y dirección de asuntos comunes, y que considera también el aspecto cívico e institucional. Para reflexionar sobre lo que significa ser ciudadano, se discute las teorías republicanas, liberal y comunitarista a fin de ampliar y profundizar la discusión política y reconocer sus implicancias en la vida cotidiana de los alumnos. También se analiza prácticas democráticas en distintas escalas y tipos de participación (el voto y los sistemas electorales, la representación política, los cargos públicos, entre otros) y fenómenos como la desafección política, se examina las limitaciones y riesgos de la democracia, y se destaca el papel de la juventud en cuidar las instituciones democráticas.

## **ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA**

### **Conocimiento y comprensión III° Medio**

OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales,

fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

### **Conocimiento y comprensión IV° Medio**

OA1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.

OA2 Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras

OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.

OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

### **Objetivo General**

Formar ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social, asumiendo una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el

mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

### **Objetivos Específicos**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



**PLANIFICACIÓN DE ACCIONES 2024**

<p><b>Acción 1</b></p> <p><b>(nombre y descripción)</b></p>	<p><b>Difusión del manual de Convivencia</b></p> <p>El Reglamento Interno es un instrumento, elaborado por los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a los valores expresados en el Proyecto Educativo y que regula sus relaciones. En el marco de dar cumplimiento a la circular N° 482 de la Superintendencia de Educación, este documento debe ser difundido a todos los integrantes de la comunidad educativa mediante diversos medios. Para cumplir con lo anterior, se realizarán charlas formativas a los apoderados, estudiantes, docentes, y funcionarios del establecimiento, y, además, publicación mensual de infografías .</p>	
<p><b>Fechas</b></p>	<p><b>Inicio:</b></p>	<p>Abril 2024</p>
<p><b>Responsables</b></p>	<p><b>Cargo:</b></p>	<p>Docentes jefatura, Encargado de Convivencia, UTP.</p>
<p><b>Recursos para la implementación</b></p>	<p>Lápices, plumones, cartulinas, pegamento, scotch, big tablet, RRSS, página web.</p>	
<p><b>Plan</b></p>	<p>Formación Ciudadana/ Convivencia escolar</p>	
<p><b>Programa con el que financia las acciones.</b></p>	<p>SEP</p>	

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

<b>Medios de verificación</b>	Registro en libro de clases, carteles pegados en la sala, PPT, acta de reunión de apoderados.
-------------------------------	---

<b>Acción 2</b>  <b>(nombre y descripción)</b>	<b>Proceso de elección de Centro de Estudiantes</b>	
	<p>Los Centros de Estudiantes tienen la finalidad de ser un medio para desarrollar en sus integrantes el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, asimismo formarlos para vida democrática y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. Para formar un Centro de Alumnos, los estudiantes sólo necesitan de su propia voluntad e informar la motivación de organizarse.</p> <p>En este contexto, el establecimiento Fitzroy College, respetando los derechos de los estudiantes, facilita los espacios físicos y docentes asesores para su organización y funcionamiento.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b>	Marzo 2024
	<b>Término:</b>	Abril 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b>	Encargado de convivencia escolar - Coordinador Centro alumnos
<b>Recursos para la implementación</b>	Papeles, lápices, caja forrada, listas de cursos, plumón de pizarra.	
<b>Plan</b>	Formación Ciudadana / Convivencia escolar	

<b>Programa con el que financia las acciones.</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Acta de conteo, votos, fotografías, listas con firma votantes.

Formación docente: Socialización

<b>Acción 3</b>  <b>(nombre y descripción)</b>	<b>Día de los y las estudiantes</b>	
	<p>En el mes de Mayo se celebra el Día de los y las estudiantes, donde se organizan los cursos para participar en actividades lúdicas grupales y de camaradería, fomentado la participación de la comunidad escolar fortaleciendo la tolerancia, convivencia y empatía.</p> <p>Se ejecutarán actividades orientadas desde pre kínder a IV Medio, mediante la sana competencia en donde se integren diversas habilidades de los estudiantes. Se crearán dos alianzas lideradas por grupos de docentes las cuales competirán en diferentes pruebas grupales de habilidades físicas, de motricidad y baile integrando a la totalidad de los estudiantes.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b>	10 Mayo 2024
	<b>Término:</b>	10 Mayo 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b>	UTP –Encargado de Convivencia – Docentes Ed. Física.
<b>Recursos para la implementación</b>	Radio, parlantes, computador, música, micrófonos, cuerdas, balones, tizas, papeles, plumones, lápices, globos, entre otros.	

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

<b>Plan</b>	Formación Ciudadana / Convivencia escolar
<b>Programa con el que financia las acciones.</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, leccionario, programación día del alumno, actividad registrada en libro de acta del centro de alumnos, evaluación actividad.

<b>Acción 4</b> <b>(nombre y descripción)</b>	<b>ABP Pueblos Originario: Derechos de los Pueblos Originarios</b>  Los docentes de ambos ciclos generan un proyecto pedagógico articulando diferentes asignaturas para abordar las características de nuestras etnias y sus derechos.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b>	3 de Junio – 2024
	<b>Término:</b>	13 de Junio – 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b>	UTP- Docentes
<b>Recursos para la implementación</b>	Audio-Música alusiva- micrófonos – Cartulinas – Plantas.  Big Tablet	
<b>Plan</b>	Formación Ciudadana	
<b>Programa con el que financia las acciones.</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, programación y actividades, encuesta de satisfacción, registro Syscol.	

<p><b>Acción 5</b> <b>(nombre y descripción)</b>  <b>TANIA</b></p>	<p><b>Círculo de discusión</b></p> <p><b>Tema: Los derechos Humanos</b></p> <p>Se tratará a modo discusión y debate los derechos de los niños (Básica) Derechos de la mujer (Media), en general el derecho a la Salud, educación y trabajo.</p> <p>Se revisarán casos atinentes al tema y se debatirá sobre estos previa investigación grupal.</p> <p>Preguntas base: ¿De qué manera la constitución resguarda los derechos humanos? ¿ De qué manera el Manual de Convivencia resguarda la buena convivencia de la escuela?</p> <p>Se trabajarán en los derechos humanos reconocidos en la constitución Política de Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
<p><b>Fechas</b></p>	<p><b>Inicio:</b></p>	<p>Octubre 2024</p>
	<p><b>Término:</b></p>	<p>Octubre 2024</p>

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b>	UTP –Encargado de Convivencia y Orientación – Docentes
<b>Recursos para la implementación</b>	Material impreso, Big Tablet. Cartulina, post-it, marcadores, cinta adhesiva.	
<b>Plan</b>	Formación Ciudadana	
<b>Programa con el que financia las acciones.</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Informe de los acuerdos del plenario, leccionario	

<b>Acción 6</b>  (nombre y descripción)	<b>Círculo de discusión</b>	
	<b>Tema: La Democracia</b>	
	Se realiza actividad reflexiva donde los estudiantes definen la democracia y formas de vivirla en la escuela. Se presenta lectura representativa.	
	Preguntas base: ¿Somos un país democrático? - ¿Es necesario que existan tantos senadores y diputados? – ¿Es necesario cambiar la constitución Chilena? ¿ Es necesario cambiar el manual de convivencia? . Se realiza conversatorio grupal y se sintetiza información.	
	Se presentan acuerdos y conclusiones al tema tratado como plenario.	
	Modo de trabajo: Trabajo grupal	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b>	Noviembre 2024
	<b>Término:</b>	Noviembre 2024

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b>	UTP –Encargado de Convivencia y Orientación – Docentes
<b>Recursos para la implementación</b>	Material impreso – Big Tablet, cartulina, marcadores, cinta adhesiva.	
<b>Plan</b>	Formación Ciudadana	
<b>Programa con el que financia las acciones.</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Informe de los acuerdos del plenario, leccionario	

<b>Acción 7</b>  <b>(nombre y descripción)</b>	<b>Elección Directiva Centro General de Padres</b>	
	<p>Como actores organizados y motivados a la participación, los Centros de Padres y Apoderados son una instancia clave en la promoción del ejercicio del rol de las familias en la educación. Es importante que padres, madres y apoderados se pongan de acuerdo sobre cómo se organizaran para que la participación en la escuela sea provechosa, efectiva y fructífera. Para ello cada año los subcentros de Padres y apoderados ( directivas de cada curso) se reúnen para elegir democráticamente a sus representantes y trabajar en conjunto con la escuela en un Plan de trabajo que les permita contribuir al proyecto educativo; respetando la normativa interna del establecimiento y brinden un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad.</p> <p>En este contexto, el establecimiento Fitzroy College, facilita los espacios físicos y docentes asesores para su organización y funcionamiento.</p>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b>	marzo
	<b>Término:</b>	diciembre

Colegio Fitzroy College – San Bernardo

<b>Responsable</b>	<b>Cargo:</b>	UTP- Encargado de Convivencia
<b>Recursos para la implementación</b>	Material impreso – Big Tablet.	
<b>Plan</b>	Formación Ciudadana	
<b>Programa con el que financia las acciones.</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Acta de las reuniones del Centro General de Padres. Plan de trabajo	